

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO “**MANTENIMIENTO DE SWITCHES BROCADE**”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CRITERIO ÚNICO.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid
 - 2) Domicilio: Calle Embajadores, 181
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28045
 - 4) Teléfono: 91 580 50 00
 - 5) Correo electrónico: madriddigital_contrata@madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Lo indicado en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Código NUTS ES300
- e) Número de expediente: ECON/000044/2026

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: MANTENIMIENTO DE SWITCHES BROCADE.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No Lotes: 0
- d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Calle Embajadores, nº 181

2) Localidad y código postal: Madrid - 28045

e) Plazo de ejecución/entrega: 31 meses

f) Admisión de prórroga: NO

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No

i) CPV (referencia de nomenclatura):

Mantenimiento y reparación de redes de datos (Principal) 50312300-8

Mantenimiento y reparación de equipo informático 50312000-5

Servicios de Mantenimiento de Sistemas 50324100-3

j) Compra pública innovadora: Sí ☐ No ☒

Modalidad: ☐ Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)

☐ Compra pública pre-comercial (CPP)

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación: Criterio único

4. Valor estimado del contrato: 892.800 € IVA no incluido.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 892.800,00 €

IVA: 187.488,00 €

Importe total: 1.080.288,00 €

6. Garantías exigidas:

Provisional: No procede

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación del contrato, IVA no incluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: La que se determina en el apartado 6.1) de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia técnica o profesional: La que se determina en el apartado 6.2) de la cláusula 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Contratos reservados: No

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 4 de septiembre a las 23:59 horas

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: SI

La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licita@, en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No

d) Admisión de variante, si procede: No

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Lo indicado en el Artículo 158.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura oferta económica

Fecha y hora: 11 de septiembre a las 11:00 h.

10. Gastos de publicidad: 1.800 euros

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 3 de agosto de 2026

12. Otras informaciones:

Los licitadores aportarán sus documentos en formato electrónico, autenticados mediante firma electrónica utilizando uno de los certificados reconocidos incluidos en la “Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación” establecidos en España, publicada en la sede electrónica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que no esté vencido, suspendido o revocado. Si no dispusieran de los documentos en dicho formato porque fueron emitidos originalmente en soporte papel, aportarán copias digitalizadas. Las copias que aporten los interesados al procedimiento de contratación tendrán eficacia, exclusivamente en el ámbito de la actividad contractual de esta Administración Pública Autonómica.

Madrid, a 30 de julio de 2026. La Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid. (P.D. de la Consejera Delegada, resolución nº: 516 /2026, de 25 de julio). El Subdirector General de Presupuestos y Régimen Jurídico, Francisco Javier Gómez Santamaria.